



RADICADO: 63001-31-03-003-2022-00223-00

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío febrero dieciséis de dos mil veintitrés**

De acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la L 472/98, se corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días para que presenten sus alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE

[Estado # 24 del 17-02-2023](#)

DAZ